 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

NOTIFICACIÓN POR AVISO
LA DIRECCION JURÍDICA, PROCESO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.


De conformidad con lo establecido en, el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

“ Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, debido a que se trata de un anónimo y ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y que aparecen en los expedientes que reposan en el proceso de Control Interno Disciplinario de esta Corporación, se procede a notificar, mediante la publicación del presente aviso, el contenido del oficio 2015EE8983 del 25 de agosto de 2015, dirigido a la señora MARÍA ZAMUDIO firmado por el Director Jurídico con funciones de Control Interno Disciplinario.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

6299/14
 CONCEJO DE BOGOTÁ 25-08-2015 11:06:15
 Al Contactor Cite Este No. 2015E8862 O 1 Folio Anexo 0
 ORIGEN: Origen: Sel489 - MESA DIRECTIVA GIRALDO OSORIO JUAN BA
 DESTINO: MARIA ZAMUDIO
 ASUNTO: EXPEDIENTE N°009/2015
 OBS: -

Señora
MARÍA ZAMUDIO
 maconstizam@outlook.es
 Bogotá D.C.

REF: Expediente No 009 – 2015
 Asunto: Indagación Preliminar

De conformidad con lo dispuesto en el Auto de fecha 19 de agosto de 2015, proferido por la Dirección Jurídica, sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la carrera 30 No 25-90 Centro Administrativo Distrital, segundo Piso, Concejo de Bogotá, D.C. Oficina de Control Interno Disciplinario, con el fin de que ratifique y amplíe la queja presentada, para tal efecto se cita el día 9 de septiembre de 2015, a la hora de las 9:00 A.M.

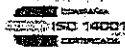
Lo anterior, de conformidad con lo señalado en la los artículos 90 parágrafo de la Ley 734 de 2002, que textualmente dice:

Parágrafo. La intervención del quejoso se limita únicamente a presentar y ampliar la queja bajo la gravedad del juramento, a aportar las pruebas que tenga en su poder y a recurrir la decisión de archivo y el fallo absolutorio. Para estos efectos podrá conocer el expediente en la secretaría del despacho que profirió la decisión.
 Cordialmente,

JUAN BAUTISTA GIRALDO OSORIO
 Director Jurídico con funciones de Control Interno Disciplinario

Elaboró: Elías Aponte Bustamante
 Profesional Especializado


[Firma]
 25-08-15



EL CONCEJO VIVE Y SIENTE A BOGOTÁ
 Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co




GD-PR001-FO1 V.1


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013


Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la ley 1437 de 2011

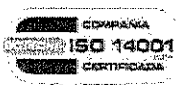
Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.


JUAN BAUTISTA GIRALDO OSORIO
 Director Jurídico


FECHA DE FIJACIÓN
 26 de agosto de dos mil quince (2015)
 Hora: 8 :00 a.m.


FECHA DE DESFIJACIÓN
 1 de septiembre de dos mil quince (2015)
 Hora: 5:00 p.m.

Elaboró: Dora Elvira Gross Melo
 Revisó: Dr. Javier Ignacio Jativa García 



“EL CONCEJO VIVE Y SIENTE A BOGOTÁ”



DORA ELVIRA GROOS MELO

De: DORA ELVIRA GROOS MELO
Enviado el: martes, 01 de septiembre de 2015 5:24 p. m.
Para: ELIAS APONTE BUSTAMANTE
Asunto: RV: Message from "RNP00267359DF68"
Datos adjuntos: 20150901181601824.pdf

Doctor Elias Apone, remito a Usted el aviso desfilado el día de hoy, en atención a la citación a la Señora María Zamudio, oficio 2015EE8983 del 25 de agosto de 2015, Cordialmente, Elvira Gross

-----Mensaje Original-----

De: impresoras@concejobogota.gov.co [mailto:impresoras@concejobogota.gov.co]
Enviado el: martes, 01 de septiembre de 2015 5:16 p. m.
Para: DORA ELVIRA GROOS MELO
Asunto: Message from "RNP00267359DF68"

This E-mail was sent from "RNP00267359DF68" (Aficio SP 5210SF).

Scan Date: 09.01.2015 18:16:01 (-0400)

Queries to: impresoras@concejobogota.gov.co

62990/14

CONCEJO DE BOGOTÁ 25-08-2015 11:06:19
Al Contestar Cite Este Nr.:2015EE8883 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:499 - MESA DIRECTIVA/GIRALDO OSORIO JUAN BAL
DESTINO: /MARIA ZAMUDIO
ASUNTO: EXPEDIENTE N°009/2015
OBS: ---

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

Señora
MARÍA ZAMUDIO
maconstizam@outlook.es
Bogotá D.C.

REF: Expediente No 009 – 2015
Asunto: Indagación Preliminar

De conformidad con lo dispuesto en el Auto de fecha 19 de agosto de 2015, proferido por la Dirección Jurídica, sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la carrera 30 No 25-90 Centro Administrativo Distrital, segundo Piso, Concejo de Bogotá, D.C. Oficina de Control Interno Disciplinario, con el fin de que ratifique y amplíe la queja presentada, para tal efecto se cita el día 9 de septiembre de 2015, a la hora de las 9:00 A.M.

Lo anterior, de conformidad con lo señalado en la los artículos 90 parágrafo de la Ley 734 de 2002, que textualmente dice:

Parágrafo. La intervención del quejoso se limita únicamente a presentar y ampliar la queja bajo la gravedad del juramento, a aportar las pruebas que tenga en su poder y a recurrir la decisión de archivo y el fallo absolutorio. Para estos efectos podrá conocer el expediente en la secretaría del despacho que profirió la decisión.

Cordialmente,

JUAN BAUTISTA GIRALDO OSORIO
Director Jurídico con funciones de Control Interno Disciplinario

Elaboró: Elías Aponte Bustamante
Profesional Especializado

Handwritten signature and date
25-08-15



EL CONCEJO VIVE Y SIENTE A BOGOTÁ
Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

PARA: Dr. Reinaldo García Baquero

DE: Dirección Jurídica

ASUNTO: Proceso Disciplinario No. 009/2015

Comedidamente le informo que mediante Auto de fecha 18 de Agosto de 2015, la Dirección Jurídica con Funciones de Control Interno Disciplinario, profirió Auto de Indagación Preliminar, en Averiguación, por lo tanto se ordenó solicitar a SDQS, nos informe si dentro de los derechos de petición existe el Radicado con el No. SDQS. 6299014, de fecha 16 de diciembre de 2014, suscrito por la señora María Zamudio.

Así mismo, informar a este despacho a donde se dio traslado del mismo y que funcionario del Concejo de Bogotá D.C, atendió dicha solicitud, o le fue asignado para responder dicho derecho de petición.

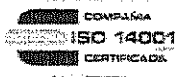
En consecuencia, le solicito en forma respetuosa se sirva enviarnos dicha documentación, por cuanto la misma se requiere para que obre como prueba dentro de las diligencias antes citadas.

Cordial saludo,

[Handwritten signature of Juan Bautista Giraldo Osorio]

JUAN BAUTISTA GIRALDO OSORIO
Director Jurídico con funciones de Control Interno Disciplinario

Elaboró: Elías Aponte Bustamante.



EL CONCEJO VIVE Y SIENTE A BOGOTÁ



Feb 20 25/8/15 11:47

DORA ELVIRA GROOS MELO

De: DORA ELVIRA GROOS MELO
Enviado el: martes, 25 de agosto de 2015 12:31 p. m.
Para: 'maconstizam@outlook.es'
Asunto: RV: Message from "RNP00267359DF68"
Datos adjuntos: 20150825132051174.pdf

Señora María Zamudio, de manera ateta solicito a Usted, comparecer el próximo 9 de septiembre de 2015, a partir de las 9:00 a.m. al Centro Administrativo Distrital ubicado en la Carrera 30 No. 25-90, segundo piso, a fin de que ratifique o amplíe la queja presentada ante esta Corporación. Por favor confirmar el recibido de este correo.

-----Mensaje original-----

De: impresoras@concejobogota.gov.co [mailto:impresoras@concejobogota.gov.co]
Enviado el: martes, 25 de agosto de 2015 12:21 p. m.
Para: DORA ELVIRA GROOS MELO
Asunto: Message from "RNP00267359DF68"

This E-mail was sent from "RNP00267359DF68" (Aficio SP 5210SF).

Scan Date: 08.25.2015 13:20:50 (-0400)

Queries to: impresoras@concejobogota.gov.co

DORA ELVIRA GROOS MELO

De: DORA ELVIRA GROOS MELO
Enviado el: martes, 25 de agosto de 2015 12:31 p. m.
Para: 'maconstizam@outlook.es'
Asunto: RV: Message from "RNPP00267359DF68"
Datos adjuntos: 20150825132051174.pdf

Señora María Zamudio, de manera ateta solicito a Usted, comparecer el próximo 9 de septiembre de 2015, a partir de las 9:00 a.m. al Centro Administrativo Distrital ubicado en la Carrera 30 No. 25-90, segundo piso, a fin de que ratifique o amplíe la queja presentada ante esta Corporación. Por favor confirmar el recibido de este correo.

-----Mensaje original-----

De: impresoras@concejobogota.gov.co [mailto:impresoras@concejobogota.gov.co]

Enviado el: martes, 25 de agosto de 2015 12:21 p. m.

Para: DORA ELVIRA GROOS MELO

Asunto: Message from "RNPP00267359DF68"

This E-mail was sent from "RNPP00267359DF68" (Aficio SP 5210SF).

Scan Date: 08.25.2015 13:20:50 (-0400)

Queries to: impresoras@concejobogota.gov.co

DORA ELVIRA GROOS MELO

De: DORA ELVIRA GROOS MELO
Enviado el: jueves, 27 de agosto de 2015 8:37 a. m.
Para: ELIAS APONTE BUSTAMANTE
Asunto: publicación de aviso

Dr. Elias de manera atenta me permito informar a Usted, que el día de hoy ha sido publicado el aviso del oficio de la citación a la señora María Zamudio.
Cordialmente, Elvira Gross



BUSCAR PETICIÓN

Número de Petición

Fecha de Ingreso

Entre: Y

Número de Radicado de Entrada

Fecha de Radicado de Entrada

Entre: Y

Número de Radicado de Salida

Fecha de Radicado de Salida

Entre: Y

Asunto o Palabras Clave

Estado de la Petición

(Todos) ▼

Tipo de documento del peticionario

(Seleccione) ▼

Documento del peticionario

Login de peticionario

Primer Nombre

MARIA

Segundo Nombre

Primer Apellido

ZAMUDIO

Segundo Apellido

Registrada por el Funcionario Únicamente Anónimo Atendida por el Funcionario Pendiente por Consolidar

Número de Petición	Fecha de Ingreso	Tipo de Petición	Peticionario	Opción
129782015	2015-01-29	QUEJA	MARIA ZAMUDIO	Ver Detalle Hoja de Ruta Constancia Registro
1366402015	2015-08-05	FELICITACIÓN	MARIA ZAMUDIO	Ver Detalle Hoja de Ruta Constancia Registro
1413342015	2015-08-13	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	MARIA ZAMUDIO	Ver Detalle Hoja de Ruta Constancia Registro
354762014	2014-10-27	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	MARIA AMPARO ZAMUDIO	Ver Detalle Hoja de Ruta Constancia Registro
402572015	2015-03-12	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	MARIA ANGELICA ZAMUDIO MANTA	Ver Detalle Hoja de Ruta Constancia Registro
				Ver Detalle

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2015.

Señor(a)

MARIA YASMIN ZAMUDIO MARTINEZ

BOGOTA, D.C.

Asunto: Reporte Registro de Peticionario

Cordial saludo:

Para el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS, es muy importante interactuar con usted, por ésta razón, se ha remitido a su correo electrónico el usuario y contraseña para que ingrese al aplicativo SDQS, por medio del <http://bogota.gov.co/sdqs> y de esta manera pueda interponer, administrar y hacer seguimiento a sus peticiones, solicitudes de información, sugerencias, quejas, reclamos, consultas, felicitaciones y denuncias por posibles actos de corrupción, que realice ante cualquier Entidad del nivel Distrital (Entidades que hacen parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.). En el caso que no haya registrado un correo electrónico lo invitamos a que se comuniqué con la Línea de Servicio al Ciudadano 195 validando sus datos.

INFORMACIÓN DEL USUARIO

Nombre y apellidos: MARIA YASMIN ZAMUDIO MARTINEZ

Documento de Identificación: 20871838

Dirección de notificación: CR 14 B NO 118 72

Correo electrónico: mariaza.recobrar@gmail.com

Nombre de Usuario SDQS: marizamm

INFORMACIÓN DE REGISTRO

Fecha de registro:

Nombre del servidor:

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN

SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ